



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 de Junio de 1.990

Expediente N° 8.119/89 - Ref. 001/90

RES. N° 273/90

VISTO:

La observación realizada por la Dirección de Registro y Control de Personal, con respecto a la Resolución N° 135/90 de esta Facultad;

Que por la misma se prorroga designaciones interinas de docentes de 1 / Area Matemática, habiendo omitido aclarar que la Prof. Moya de Monaldi y el/ Ing. Herrán continuarán en sus cargos mientras dure la licencia sin goce de/ haberes de la Ing. Lentini de Carbajal y de la Ing. Tirado de Aris;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dejar debidamente aclarado que la prórroga de designación de la Prof. MARIA DE LAS M. MOYA DE MONALDI como PROFESORA ADJUNTA - DEDICACION ~~EX~~ CLUSIVA y del Ing. MARTIN M. HERRAN como AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORIA/ DEDICACION EXCLUSIVA, efectuada mediante Resolución N° 135/90, están condi-/ cionadas a la continuidad de la licencia sin goce de haberes de los titula-/ res de los cargos con cuyas Partidas se los atiende tales designaciones.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.-




Prof. LIDIA ESTER BARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas